USHUAIA, // de mayo de 2021.

VISTO: la categoría vacante de Oficial Tercero del Juzgado de Ejecución del Distrito Judicial Norte, y

CONSIDERANDO:

Que es atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación de todos los empleados del Poder Judicial (conf. art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial), por lo que corresponde disponer lo necesario para cubrir los cargos aludidos.

A tal efecto, según lo establecido por Acordadas STJ Nros. 54/09 y 147/14, resulta procedente llamar a concurso de oposición y antecedentes, cerrado a este Poder Judicial.

En atención a la situación de pandemia generada por el Covid-19, mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020, se dispuso el "Protocolo para concursos de Agentes Cerrados al Poder Judicial", el que deberá aplicarse al presente con el objeto de garantizar el respeto del distanciamiento social y demás estándares de bioseguridad vigentes en el contexto actual.

Para su difusión se publicará el edicto pertinente en el Boletín Oficial de la Provincia, en el sitio web de este Poder Judicial y se notificará a todas las unidades funcionales.

Con el objeto de facilitar y agilizar el trámite, los postulantes deberán completar el formulario de inscripción, firmarlo y enviarlo vía correo electrónico y proceder de acuerdo a lo especificado en su instructivo.

De conformidad con lo dispuesto en el punto 2 del Reglamento de Concursos y siguiendo el criterio adoptado hasta el presente, corresponde establecer la integración de la mesa examinadora con la señora Juez de Ejecución del Distrito Judicial Norte, Dra. Natalia Angela Buitrago, quien deberá proponer el temario de examen sobre el que serán evaluados los postulantes.

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial Nº 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ Nº 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,

LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVEN:

1º) LLAMAR a concurso de oposición y antecedentes, cerrado a este Poder Judicial, para cubrir el cargo de **Oficial Tercero** (Nivel 07 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) **del Juzgado de Ejecución del Distrito Judicial Norte**, con aplicación del "Protocolo para concursos de Agentes Cerrados al Poder Judicial" (Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020).

2º) APROBAR el edicto, que -como Anexo- forma parte integrante de la presente, el que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en el sitio web de este Tribunal y se notificará a todas las unidades funcionales.

3º) DESIGNAR a la Dra. Natalia Angela Buitrago, para integrar la mesa examinadora, quien deberá proponer el temario de examen sobre el que serán evaluados los concursantes.

4º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.

Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el Nº 33/21

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a **concurso de oposición y antecedentes**, **cerrado a este Poder Judicial** y en los términos de la Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020, para cubrir el cargo de **Oficial Tercero del Juzgado de Ejecución del Distrito Judicial Norte** (nivel 07 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial).- Los interesados deberán completar el formulario de inscripción que se encuentra publicado a tal fin, imprimirlo, firmarlo y enviarlo vía e-mail en formato PDF de acuerdo al procedimiento especificado en su instructivo.----------

Fecha de cierre: 31 de MAYO de 2021.----------

De la notificación: los participantes deberán informar su dirección de correo electrónico institucional, donde serán válidas las notificaciones cursadas.----------

Del seguimiento del proceso: deberá hacerlo a través del sitio web de este Poder Judicial y es responsabilidad del postulante la consulta periódica del mismo.----------

De la presentación de documentos y antecedentes: de acuerdo con el Protocolo para Concursos de Agentes Cerrados al Poder Judicial aprobado por Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020.----------

Consultas: tel. (02901) 44-1500 y 44-1533; concursos@justierradelfuego.gov.ar ----------

Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
del Tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia